

Quito. marzo de 2017

## INFORME 0[, GERENCIA 2016

El año 2016, fue una continuación de los problemas que se refirieron al terminar el 2015, pero se vieron empeorados, por algunas causas exógenas y algunas por simple mal manejo de los temas económicos.

El principal efecto se produjo cuando en abril, se presentó un terremoto de alto impacto y con muchas réplicas fuertes, que se sintió prácticamente en todo el país, el mayor efecto y los mayores daños se dieron en las provincias de Manabí y Esmeraldas, cerca del epicentro, produciendo decenas de pérdidas de vidas, desaparecidos y daños de consideración en las construcciones y la infraestructura. La respuesta del sector privado fue inmediata y de gran valor, en todo sentido, por su parte el gobierno reaccionó tarde y a pesar de haber recogido fondos por encima de lo presupuestado, la recuperación ha sido lenta y en algunos casos nula.

Otros factores, que han agravado la crisis económica, han sido el mantener el voluminoso gasto público corriente, el endeudamiento agresivo a plazos y tasas inconvenientes, pero sobretodo la venta anticipada del petróleo que se ha comprometido hasta el 202.4, con lo cual se deja un país, sin recursos en el futuro, además se vendieron pozos petroleros contradiciendo la política tantas veces repetida en contra de las privatizaciones, de tal forma que el gobierno que viene tendrá una ardua tarea para reconstruir la economía y satisfacer las necesidades de un país que se ha acostumbrado a una burbuja de bienestar, sin sustento.

Una de las cosas positivas fue la conclusión y firma del tratado de libre comercio con la Unión Europea, algo que era un clamor del sector empresarial y que finalmente se cristalizó, claro que otros tratados similares reclamados por el país, como son los acuerdos con EEUU. y otros importantes e/ientes del país. simplemente no se han tomado en cuenta.

*j* Se viene en 2017 un año electoral, donde se elige una nueva Asamblea Legislativa y Presidente/Vicepresidente de la república, al escribir este informe ya se llevó a cabo la primera vuelta, que resultó tremendamente



discutida y poco clara y que desnudó temas trascendentales que deben ser enmendados, para asegurar una verdadera democracia tales como:

No puede alguien ser elegido presidente si no tiene una votación equivalente al 50%+ 1, la pretensión de que lo sea con el 40% es una aberración.

Los diputados asignados deben corresponder a los votos obtenidos y no pretender que con el 40% de los votos, los asambleístas representen más del 50% en número.

El Consejo Nacional Electoral, no puede ni debe estar integrado por personas vinculadas a un solo partido y menos aún al gobierno.

Cabe señalar que se dieron nuevas reformas tributarias, reforma # 17 en este gobierno, con lo cual el tema de seguridad jurídica simplemente no existe, pero además la carga tributaria sobrepasa, la capacidad de pago de las empresas y estas, más las reformas laborales que encarecen las indemnizaciones a los trabajadores, el incremento brutal de los montos de jubilación patronal (única en el mundo con fuerza de ley) en una forma escandalosa están generando una total falta de competitividad.

Por otro lado, el incremento de los servicios de energía eléctrica, 60%, en dólares aplicable solamente para las empresas grandes, así como el aumento en el diésel (100%) que es solo para empresas como las nuestras, han generado un aumento insostenible de costos en el proceso productivo, que nos deja con muy poca capacidad de competir con productos similares importados y ni hablar de exportaciones, donde nuestros precios no son competitivos.

Los salarios superan ampliamente los de los países vecinos, con todo esto lo que viene implicará un tremendo sacrificio para todos, porque en caso contrario seguiremos el rumbo de lo acontecido en Venezuela.

Ha sido un año muy complicado, donde la actividad productiva privada ha sido severamente atacada y resentida en todos los ámbitos.

Ante este escenario, es difícil proyectar el desempeño de las empresas en el 2017, cuando se insiste en que la economía tendrá una contracción nuevamente y no se sabe quién nos gobernará, si sigue el modelo actual, que  
\_pha resultado muy deficiente o si se viene un cambio que permita abrigar

Por qué seguir pagando auditoría externa y cuotas a la superintendencia de Compañías?

### **Aspectos Financieros:**

Están en poder de los señores accionistas, los estados financieros y de resultados del 2016, así como los informes de los Auditores Externos y del Comisario.

De los estados e informes se destacan los siguientes rubros:

**Activos y Patrimonio:** Al cierre del ejercicio se cerró con activos de \$ **1.324.933** y un patrimonio de \$ **1.003.904**

### **Resultados:**

**Utilidad antes de Impuesto a la Renta: \$ 99.903**

**150/0 trabajadores: \$ 0.00**

**Impuesto Renta: S 33.346**

**Utilidad del Ejercicio: \$66.467**

### **Tema de Propiedad Intelectual**

La empresa, trabaja bajo estrictos principios de cumplimiento al tema de derechos de propiedad y propiedad intelectual, como portadores de nuestras propias marcas y patentes que son de parte de nuestro activo y propendemos no solo por el cumplimiento propio sino el de todos los empresarios del país.

En el tema de Sistemas de Información y cómputo, somos muy celosos en mantener todos nuestros aparatos y el software de ellos, debidamente registrados y con los derechos al día, esa política es permanentemente seguida y difundida a todos nuestros colaboradores.

Se cumplió oportunamente con el cambio de socios de los considerados /}paraísos fiscales, dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Por disposición legal vigente para todos los efectos tributarios, se deberá partir de la utilidad contable que arroje el estado de resultados contabilizando de acuerdo con las "NI If" Normas Internacionales de Información Financiera, sumar gastos no deducibles y restar ingresos exentos para determinar la base imponible sobre la cual se calculará el Impuesto a la Renta Causado. El pago a trabajadores se ha dispuesto sobre los resultados **NI F** antes de impuestos.

Aprovecho para agradecer a ustedes por el apoyo y la confianza recibida, al igual que a la administración y trabajadores de la empresa.

Atentamente,

General Enriquez s/n Shirys  
PBX: [593-2] 2984 900  
Fax: [593 2]2333745  
p.O, Box: 17 11-05115 Quito - Ecuador

Correspondencia: Oficina Quito,  
Av, Eugenio Espejo 2410 Y Rincón del Valle MiravaUe •  
vía a Tanda Conjunto Plaza del Rancho Bloque 1 piSO 4  
Teléfonos: 2459 036/2439 660 /2245 518